

ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CAN 1

HOJA CBR 1 página nº.....

|   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
| PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN  | APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO:<br><b>PUNTE COSTALES, CARLOS</b>  |   |  |  |
|   | DNI / NIF / OTROS   | DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAÍS                           |  | TELÉFONO CONTACTO  |
|   | OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: ..... o que proceda  |   |  | País de Residencia (caso de no ser en España)  |
| SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA  | DENOMINACIÓN SOCIAL<br><b>GRUPO FERROVIAL, S.A.</b>   |   | CAPITAL SOCIAL                                   |  |
|   |   |   | Nº Acciones:                                     | 140.264.743  |
| REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN  | APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL<br><b>PEREZ TREMPES, JOSE MARIA</b>   |   |  |  |
|   | DNI / OTROS   | DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAÍS             |  | TELÉFONO CONTACTO  |
|   | 2.488.613J  | C/ PRINCIPE DE VERGARA, 135<br>28002 - MADRID   |  | 91 586 25 00   |
|   | RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:<br><b>CONSEJERO SECRETARIO GENERAL GRUPO FERROVIAL, S.A.</b>  |   |  |  |
| TIPO DE COMUNICACIÓN  | Primera Comunicación del sistema retributivo  | Modificación de sistema retributivo ya comunicado   | Liquidación de sistema retributivo ya comunicado | Otras Causas   |
|   | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/>                         | <input checked="" type="checkbox"/> 1- Descripción: Cumplimiento Disposición Transitoria R.D. 1370/2000 de 19 JULIO y Circular 4/2000 CNMV |
| TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO   | Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de posición sobre éstas: |   |  |  |
|   | <input type="checkbox"/> SI   | Cumplimentase tanto la información requerida en esta hoja CBR 1 como la hoja complementaria CBR 1 bis |  | <input checked="" type="checkbox"/> NO<br>Cumplimentase solo la información requerida en esta hoja CBR 1                                   |
| <p>2- DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN. (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema consiste en percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de GRUPO FERROVIAL, S.A. en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de formalización de la referida retribución.</li> <li>- El total de acciones que se tendrán en cuenta a efectos de calcular la retribución del conjunto de los directivos es de 1.402.647 equivalente al 1% del capital social y su cotización en la fecha de formalización quedó fijada en 13,85 euros por acción.</li> <li>- El sistema es aplicable a los administradores que desempeñen funciones ejecutivas y a los directivos que forman parte del Comité de Dirección de la sociedad.</li> <li>- Para ser acreedor a estos derechos, es indispensable la permanencia en la compañía, salvo situaciones excepcionales, hasta el momento de su ejercicio así como que se cumplan ciertos objetivos en relación a la rentabilidad media sobre recursos propios medios consolidados (ROE) de los tres ejercicios cerrados con posterioridad a la fecha de formalización.</li> <li>- El derecho a la percepción de la retribución que correspondiera podrá ejercitarse en cualquier momento siempre que hayan transcurrido no menos de tres y no más de seis desde la fecha de formalización.</li> <li>- El número de Acciones de Referencia fijado para la persona obligada a esta comunicación es de 89.172 acciones.</li> </ul> |   |   |  |  |
| NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos 1 y 2 de esta hoja CBR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.  |   |   |  |  |
| Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación  |   |   |  |  |

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº200069183 17 OCT 2000  
